

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

El desafío del multiculturalismo: una visión desde las políticas de integración cultural y la experiencia del Sello Migrante en la comuna de Quilicura

The challenge of multiculturalism: a view from the cultural integration policies and the sello migrante experiment in the Municipality of Quilicura.

MARÍA JESÚS MELLA GUZMÁN¹

RESUMEN La migración es hoy un fenómeno que se ha convertido en una cuestión pública, que preocupa a gobiernos, instituciones y a la ciudadanía. El creciente escenario migratorio que se vive hoy en el ámbito internacional y, en particular en Chile, presenta el desafío cultural de la integración de múltiples y diversas culturas, formas de vida, costumbres y modos de relacionarse en las sociedades receptoras. En el presente artículo, se realiza una revisión teórica del estado en que se encuentra el estudio de las políticas públicas de integración cultural y se analiza el caso del Sello Migrante en la comuna de Quilicura. Dicha comuna se ha convertido en uno de los principales destinos de acogida para inmigrantes en la Región Metropolitana, dinamizando el panorama cultural y social diario de la población. Bajo esta perspectiva, resulta pertinente ahondar sobre las medidas que se están adoptando en el ámbito local para hacer frente al reto del multiculturalismo.

1. Licenciada Analista en Políticas y Asuntos Internacionales. Asesora legislativa del Congreso Nacional. Correo electrónico: mellaguzman45@gmail.com.

PALABRAS CLAVE Cultura, integración, política cultural.

ABSTRACT Migration today has become a public issue that worries governments, institutions and the public. The increasing migration flows currently occurring internationally, and specifically in Chile, present us with the cultural challenge of integrating multiple and diverse cultures, lifestyles, customs and ways of interaction into host societies. In the present article we carry out a theoretical review of the current state of the study of cultural integration policies, analyzing the case of the Sello Migrante program in the Municipality of Quilicura. This municipality has become a structural destination for immigrants in the Metropolitan Region of Chile, expanding the everyday cultural and social panorama of the population. From this perspective, it is pertinent to investigate the measures that are being adopted to meet the challenges of multiculturalism.

KEYWORDS Culture, integration, cultural policy.

Introducción

Este estudio se enmarca en el tema de la migración internacional, en específico, de los flujos migratorios que han llegado a Chile y los cambios que han significado en el ámbito social y cultural para el país. Desde un enfoque de las políticas culturales, se aborda el desafío del multiculturalismo, su gestión y las medidas que se están implementando para hacer frente a estas nuevas realidades. Como elemento fundamental para llevar a cabo lo anterior, se identificará en qué estado se encuentra el estudio de las políticas culturales y, para ejemplificar, se analiza la política del Sello Migrante implementada en la comuna de Quilicura.

Dicho lo anterior, se intenta entregar una visión teórica del estado del arte de las políticas de integración cultural para inmigrantes, haciendo hincapié en lo importante que se vuelve su estudio y constante revisión para la disciplina. Asimismo, se toma como ejemplo la política del Sello Migrante, como medida de apoyo para la integración de las comunidades haitianas residentes en la comuna.

“La posibilidad de decidir dónde vivir es un aspecto fundamental para el desarrollo humano”². Esta cita es representativa de lo que sucede con los desplazamientos humanos a través de las fronteras. Tanto la globalización como los nuevos ritmos acelerados que han adquirido las interconexiones entre los países han conllevado que la movilidad y los flujos migratorios aumenten de manera considerable. ¿Qué desafíos presenta hoy, para las políticas públicas, la multiculturalidad originada por la migra-

2. PNUD (2009) p. 6.

ción? “Un rasgo distintivo de la década del 90 fue el de la aparición de la problemática migratoria en el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional”³. Esto se ve reflejado en numerosos encuentros, en el medio mundial destacan: los Diálogos de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional, Foros Mundiales sobre Migración y Desarrollo los cuales se realizan desde 2007 hasta la fecha. El año 2006, en Madrid, se realizó el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo organizado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que contó con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Fundación Carolina de España. En el ámbito regional también se han realizado diversos encuentros como el Encuentro Regional sobre Desarrollo y Migración Internacional realizado en Pereira el año 2007 organizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Los flujos migratorios se han visto facilitados por diversos factores, entre los cuales se puede considerar la presencia de tecnologías de la información, realidad que se hace patente en todos los ámbitos del diario vivir; nuevos modos de comunicación, innovadores instrumentos o aparatos tecnológicos y novedosas, a la vez que diversas, formas de acceder a las fuentes de información han estado marcando la pauta en las sociedades actuales desde que se fue desarrollando la llamada “era digital”⁴. (...) “se han extendido por el globo con velocidad relampagueante en menos de dos décadas, de mediados de la década de 1970 a mediados de la de 1990, exhibiendo una lógica que propongo como característica de esta revolución tecnológica” (...) ⁵.

Este desarrollo tecnológico ha sido acompañado por el fenómeno de la globalización, entendido como la escala extendida, la magnitud creciente, la aceleración y la profundización del impacto de los flujos y patrones transcontinentales de interacción social. Este proceso está remitiendo a un cambio o transformación en la escala de la organización humana que enlaza comunidades distantes y expande el alcance de las relaciones de poder a través de regiones y continentes de todo el mundo⁶. La era de la información es causa y consecuencia de la globalización, ambos procesos combinados han facilitado que la migración se expanda más rápido y abarque cada vez más lugares del mundo, evidenciándose a través de las cifras.

De acuerdo con las estadísticas presentadas por Naciones Unidas (ONU), en 2013 el nivel de las migraciones no tiene precedente en la historia de la humanidad y está relacionado con la globalización de la actividad económica y los avances tecnológicos en las comunicaciones y en los transportes, es así como más personas que nunca es-

3. MÁRMORA (2002) p. 29.

4. CASTELLS (1996) p. 59.

5. CASTELLS (1996) p. 60.

6. HELD y Mc GREW (2003) p. 13.

tán viviendo fuera de su país, para el año 2013, 3,2% de la población eran migrantes. Para la Organización Internacional para las Migraciones en términos absolutos, la mayoría de los migrantes internacionales proceden del sur, entre el 69% y el 81% del contingente mundial de migrantes provienen de países en desarrollo. Según Stephen Castles estos fenómenos se manifiestan y dan lugar a una vasta literatura que ha logrado alcanzar diferentes disciplinas (Economía, Sociología, políticas públicas, salud) y enfoques (ciudadanía, derechos humanos, cultura, entre otros).

En Chile, la situación no es distinta, si bien, no fue considerado un destino tradicional para la recepción de inmigrantes, como Argentina o Brasil, hace algunas décadas, en específico, desde el retorno de la democracia a principios de la década del noventa, Chile ha experimentado un fuerte aumento de la migración internacional. “El año 2001 representa un hito, con procesos internacionales que posicionan a Chile como uno de los principales países de destino de la migración en el concierto sudamericano: por un lado, la securitización de las fronteras en el primer mundo por la amenaza terrorista del 11-S y, por otro, la profunda crisis económica y política del principal destino migratorio del Cono sur, Argentina”⁷.

Siguiendo las estadísticas migratorias del Departamento de Extranjería y Migración, la distribución de las permanencias definitivas da cuenta de que más del 50% de estos permisos son otorgados en la Región Metropolitana, seguidas por las regiones de Antofagasta y Tarapacá, con un 19,4% y un 7,5%. Santiago, capital de Chile, se está convirtiendo en el foco de atracción tanto para migrantes internos como internacionales, la concentración de los servicios públicos, la necesidad de mano de obra y la centralidad en la toma de decisiones ha provocado que la capital se convierta en un polo importante de acogida.

En torno a los países de origen de donde proviene la inmigración que ha llegado a Chile, se puede mencionar que para el año 2015 se le otorgó permanencia definitiva a un total de 12 135 nacionales del Perú, siendo la comunidad con mayor peso relativo. No obstante, se puede observar una disminución en términos relativos respecto al año 2014, pasando de representar un 28,4% a un 24,8%. Esta disminución se observa también para las personas de Argentina, Ecuador y China. En cambio, los nacionales provenientes de: Bolivia, Colombia, España, República Dominicana, Venezuela y Haití muestran un aumento entre ambos años, siendo Colombia quien muestra el mayor aumento relativo⁸.

Al hablar del fenómeno migratorio reubicando el foco desde un análisis económico que ha primado en la literatura hacia uno de índole más sociocultural; no se puede dejar de lado el estudio de los debates que se establecen en torno al papel que

7. ROJAS *et al.* (2016) p. 5.

8. *Anuario Estadístico Departamento de Extranjería y Migración* (2016) p. 25.

representa la cultura en cuanto instrumento facilitador o entorpecedor del proceso de integración de los migrantes en las sociedades receptoras. En palabras de Javier de Lucas *et al.*; “la pluralidad social y cultural, es un rasgo, si puede expresarse así, difícilmente reversible en un mundo que vive un proceso cada vez más intenso y extenso de globalización”⁹. La combinación de todos estos elementos provee de señales de alerta que advierten que es necesario centrar el estudio en el contexto dinámico que está dando cuenta hoy la migración internacional, las demandas culturales y el imparable proceso globalizador, ya que todo indica que estas temáticas deberán seguir siendo abordadas por los gobiernos y por las múltiples disciplinas que logra trastocar.

Siguiendo a Will Kymlicka, la diversidad cultural que se puede dar en un país surge de la inmigración individual y familiar, tienden a unirse a asociaciones poco rígidas y evanescentes a las cuales el autor denomina “grupos étnicos”, buscan integrarse en la nueva sociedad de la que forman parte y que se les acepte como miembros de pleno derecho de la misma. “Las sociedades modernas tienen que hacer frente cada vez más a grupos minoritarios que exigen el reconocimiento de su identidad y la acomodación de sus diferencias culturales, algo que a menudo se denomina el reto del multiculturalismo”¹⁰.

En relación con lo anterior y de acuerdo con George Yúdice, los flujos migratorios y sus consecuencias sociales, políticas y culturales se encuentran en continuo cambio, esto exige repensar la forma en que se manejan los flujos migratorios y el modo en que se procesan sus remesas económicas, culturales y delictuales. Esta premisa es aún más atingente para países que se han establecido como destinos tradicionales de las principales corrientes migratorias internacionales. De acuerdo con el último informe presentado por la Organización Internacional para las Migraciones más de la mitad de los veinte principales corredores migratorios (vale decir, los que utiliza el mayor número de migrantes entre dos países) están situados a lo largo de las direcciones sur-sur.

Como indican las estadísticas, cada vez es mayor la preponderancia que han adquirido los inmigrantes en el entorno demográfico en el mundo y en el país. “La población inmigrante está ejerciendo una profunda influencia en la cultura y en las políticas de las ciudades y regiones en las cuales se concentra (...)”¹¹. Esta situación puede provocar que también puedan serlo en el ámbito económico, político, social y, de manera muy relevante, en el cultural, ya que Chile, de forma paulatina, se ha convertido en un caso representativo del encuentro de múltiples culturas donde se teje una amalgama de relaciones políticas, económicas y culturales entre las comunidades de inmigrantes y la sociedad receptora.

9. DE LUCAS *et al.* (2008) p. 38.

10. KYMLICKA (1996) p. 25.

11. PORTES (2013) p. 57.

En este contexto es que se hace presente la necesidad de estudiar qué está pasando con las políticas de integración cultural en países donde coexiste un gran número de grupos minoritarios y de diferentes etnias, que llevan consigo una forma de entender la cultura, un tipo de identidad y una forma de vida. Cuál es el grado de importancia que han adquirido para requerir de iniciativas por parte de los gobiernos y de qué manera estas iniciativas repercuten en los procesos de integración para los inmigrantes. Sin duda que la gran herramienta con la que cuentan los gobiernos son sus políticas públicas, para John Dewey reseñado en Wayne Parsons¹² las políticas públicas pueden expresarse como “lo público y sus problemas”, y a la forma en que llegan tanto a la agenda política como a la de las políticas públicas. Por otro lado, el estudio de las políticas públicas tiene que ver con el análisis del cómo, por qué y para qué los gobiernos adoptan determinadas medidas y actúan o no actúan.

De esta manera es importante reconocer el tema migratorio desde un enfoque institucional que dé cuenta de las formas que toma el fenómeno en un contexto determinado y de las políticas que se elaboran para responder a sus múltiples consecuencias. Es así que las políticas se configuran como un reflejo de la gestión institucional de un gobierno y de su capacidad de articular y manejar las demandas provenientes de sus sociedades. La creación de una política puede causar consecuencias para el fenómeno migratorio en general y para el migrante en particular, que ante el contexto reseñado se hace imprescindible evaluar.

1. El desafío del multiculturalismo: análisis y respuestas desde las políticas públicas

En primer lugar, es importante destacar que enfrentarse al estudio sobre políticas de integración cultural conlleva el reto académico de definir ciertos conceptos como cultura, integración e identidad, donde predomina la imprecisión, diversas interpretaciones y sentidos. “Si la cultura es un ejemplo de un concepto esencialmente controvertido, debería preverse que habrá múltiples definiciones de la palabra que se encuentran en la literatura. También sería de esperar que no habrá ningún método inequívoco para su tratamiento (...)”¹³.

Se entiende por cultura la definición propuesta por George Yúdice, donde indica que la cultura se refiere a procesos simbólicos que delimitan un adentro y un afuera jerarquizados, toda colectividad crea sistemas de símbolos y valores mediante los cuales se reproduce la pertenencia grupal. La cultura, además de ser trascendencia, enaltecimiento e identidad compartida, es también delimitación, que respalda jerar-

12. PARSONS (2007).

13. GRAY (2010) p. 219.

quías y relaciones de poder. Esta definición facilita el cómo entender la cultura en los efectos que produce en las comunidades influyendo en su identidad, conciencia, imagen y sentimiento de pertenencia a una sociedad¹⁴. Esto es fundamental analizar para entender cómo va a ser recibido el inmigrante y cómo serán las posibles relaciones que se establezcan entre migrantes y comunidad receptora.

Por su parte, para el concepto de integración se utiliza una de las tres acepciones que presenta Javier de Lucas, que entiende integración como: “la estabilización de determinado tipo de vínculo entre el inmigrante, las estructuras institucionales y la sociedad de establecimiento, referido al reconocimiento de derechos y obligaciones y a la gestión de la diferencia cultural”¹⁵.

En última instancia y como parte importante de los conceptos a utilizar se encuentra política cultural, que se entenderá como: “los soportes institucionales que canalizan tanto la creatividad estética como los estilos colectivos de vida: es (o mejor, quiere ser) un puente entre los registros estético y antropológico”¹⁶.

1.1. Perspectivas teóricas sobre las causas de la migración internacional y la cuestión pública

Frente al fenómeno migratorio se argumenta que no existe tal cosa como una “teoría integral” que cubra todos sus aspectos; de este modo, buscar tal síntesis sería un error¹⁷. Los autores en relación con la falta de una teoría integral del tema optan y postulan el desarrollo de conceptos y teorías de “nivel medio” y, a su vez, plantean una agenda de investigación en la que esta orientación pudiera desarrollarse de forma provechosa¹⁸.

Como enuncia Joaquín Arango cualquier revisión del repertorio de explicaciones teóricas disponibles debe comenzar con la enunciación de la teoría neoclásica: en primer lugar, porque, sin duda, es la más influyente de las producidas hasta la fecha, la que más adeptos tiene, además de ser la más antigua de las existentes. Algunos de los principios en que se basa esa teoría son la elección racional, la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores y las diferencias salariales¹⁹. Para esta teoría las migraciones resultan de la desigual distribución

14. YÚDICE (2005) p. 10.

15. DE LUCAS (2008) p. 21.

16. MILLER y YÚDICE (2004) p. 22.

16. MILLER y YÚDICE (2004) p. 22.

17. PORTES y DEWIND (2004) p. 8.

18. *Ibid.*

19. ARANGO (2003) p. 3.

espacial del capital y del trabajo. “En conclusión, para el pensamiento neoclásico, la raíz de las migraciones ha de buscarse en las disparidades entre los niveles salariales de los distintos países, que a su vez reflejan diferencias en los niveles de ingresos y de bienestar”²⁰.

Otra visión es la denominada la nueva economía de las migraciones laborales. Esta explica que la migración es una estrategia familiar orientada no tanto a maximizar los ingresos como a diversificar sus fuentes, con el fin de reducir riesgos tales como el desempleo o la pérdida de ingresos. Esta teoría brinda un reconocimiento del papel decisivo que de forma frecuente desempeñan familias y hogares en las estrategias migratorias.

Por otro lado, la teoría de los mercados duales, nos dice que las migraciones internacionales obedecen a una demanda permanente de mano de obra en las sociedades industriales avanzadas, que tiene su origen en ciertas características intrínsecas de estas y que, a su vez, produce una segmentación en sus mercados de trabajo.

La teoría del sistema mundial propone que las economías más desarrolladas necesitan de mano de obra foránea para ocupar puestos de trabajo mal pagados en determinados sectores productivos. Las migraciones residen, más bien, en los desequilibrios generados por la penetración del capitalismo en países menos desarrollados²¹.

También la teoría de las redes migratorias puede definirse como conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración como parientes, amigos o compatriotas ya sea en el país de origen o en el de destino. Sin duda, constituyen uno de los factores explicativos más importantes de los mismos²².

Otra perspectiva es la derivada de la idea de que las migraciones constituyen un fenómeno autosostenido y autopropagador. La teoría de la causación acumulativa radica en la idea básica de que las migraciones inducen a desplazamientos subsiguientes, a través de una serie de procesos socioeconómicos.

Teniendo en cuenta algunas de las principales referencias teóricas que ayudan a entender por qué se produce la migración internacional, se analiza si este fenómeno puede ser considerado un problema público.

Para Wayne Parsons “políticas” o “público” es lo que hace referencia a los acontecimientos que ocurren en las “esferas públicas” a diferencia de ciertas actividades y expresiones que pueden incluirse en lo que se denomina “esfera privada”. “Lo público comprende aquella dimensión de la actividad humana que se cree que requiere la regulación o intervención gubernamental o social, o por lo menos la adopción de medidas comunes”²³.

20. *Op. cit.*, p. 4.

21. *Op. cit.*, p. 16.

22. *Op. cit.*, p. 19.

23. PARSONS (2007) p. 37.

Por su parte Gary Becker señala que un problema es parte de la esfera pública cuando muestra carencias objetivas en la sociedad y cuando los actores con poder califican a esta situación como problema público.

Por otro lado, para Josep Colomer, el objetivo de la política es la provisión de “bienes públicos” entre los cuales se puede mencionar: la libertad, seguridad, justicia, medios de transporte, educación, asistencia sanitaria y entornos agradables para todos los miembros de una comunidad. Para que esta provisión de bienes públicos se pueda llevar a cabo, se necesita de instituciones públicas que definan el espacio propio de la política.

En este sentido Ricard Zapata Barrero añade: “[...] el primer contacto que tiene el inmigrante con la sociedad es con sus instituciones”²⁴. En este sentido, la perspectiva institucional adquiere gran relevancia, ya que da cuenta de cómo está estructurada la esfera pública: quién decide, cómo y por qué, sus límites y contenidos.

Según Mauricio Olavarría algunas de las maneras que pueden suscitar el surgimiento de un problema público son reconocidas por la literatura y se pueden dar de las siguientes maneras:

- a) Surgimiento de una demanda: este enfoque tiene relación con necesidades, peticiones y problemas que nacen desde la sociedad y que son articuladas y encauzadas por las estructuras políticas para que tras ello sean recepcionadas como demandas por el sistema político.
- b) Desde la oferta: esta visión da cuenta que son las autoridades quienes detectan y definen algo como problema público, qué medidas se tomarán y de qué manera esto repercutirá en la ciudadanía.
- c) Como consecuencia de otra política: un problema público puede surgir por la intervención de otra política que se ha puesto en marcha, porque trajo consigo nuevos problemas o porque en el proceso de implementación se detectó nuevas falencias que antes que se implementara la política no habían sido detectadas.

Por su parte, para Charles Elder y Roger Cobb lo que está en juego en la definición de un problema y la formulación de la agenda no es solo la selección de los problemas sino su definición. Según los autores las definiciones sirven para encuadrar las elecciones políticas posteriores y afirmar una concepción particular de la realidad²⁵.

De esta manera, se entra a la discusión en torno a la definición, rol y efectos de una política pública y por qué razones el fenómeno migratorio se establece como un eje importante de intervención.

24. ZAPATA BARRERO (2002) p. 37.

25. ELDER y COBB (2007) p. 83.

1.2. Modelos de formulación de políticas públicas y políticas culturales

Jean Claude Thoening define *public policy* como: el trabajo de las autoridades investidas de legitimidad pública gubernamental y que abarca múltiples aspectos, que van desde la definición y selección de prioridades de intervención hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación²⁶.

Otra perspectiva sobre qué se entiende por política pública es la que entrega la Cepal: “una política pública corresponde a soluciones específicas de cómo solucionar asuntos públicos”²⁷.

Para la Cepal, la política y las políticas públicas son entidades diferentes, pero que se influyen de manera recíproca. “Tanto la política como las políticas públicas tienen que ver con el poder social. Pero mientras la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos”²⁸.

Bajo estos términos la importancia que posee el estudio de políticas públicas para la disciplina académica se basa en que integra elementos tanto teóricos como prácticos²⁹. Siguiendo a Charles Lindblom, para entender quién y cómo se elaboran las políticas, uno debe de entender las características de los participantes, en qué fases y qué papeles representan, de qué autoridad u otro poder disfrutan, y cómo se relacionan y controlan unos a otros.

Eugenio Lahera enuncia las siguientes características que son inherentes a una política; una acción (orientada hacia): un objetivo público; (que tiene) contenidos y orientaciones (referidas a que hacer); (las cuales son) desarrolladas por un colectivo; que dispone de instrumentos, mecanismos y definiciones (o modificaciones) institucionales para aplicarla.

En términos culturales y de política, para Marc Howard la cultura es importante para el estudio de la política porque provee de un marco para organizar los mundos cotidianos de las personas localizándolas a sí mismos y a los otros en ellos, para aterrizar los análisis de intereses, para vincular las identidades con las acciones políticas y para predisponer a individuos y grupos a favor de algunas acciones y en contra de otras.

“La cultura organiza, ordena los significados y los procesos de construcción de significados, defendiendo la identidad política y social de las personas, estructurando acciones colectivas e imponiendo un orden normativo en la política y la vida social”³⁰.

26. THOENING (1997) p. 19.

27. CEPAL (2004b) p. 7.

28. CEPAL (2004b) p. 7.

29. GONZÁLEZ (2000) p. 33.

30. HOWARD (2009) p. 8.

Al situar el análisis en las teorías que han guiado el estudio sobre elaboración de políticas públicas, dos han sido los grandes modelos que han direccionado el estudio. Según Guy Peters para caracterizar estos dos modelos básicos de políticas usaremos los términos “de arriba hacia abajo” y “de abajo hacia arriba”³¹. Por otro lado, Francesc Pallares propone: “en este marco, y sobre el intento básico de responder a las preguntas. ¿Cómo se elaboran las políticas? y ¿cómo deberían elaborarse?, la Ciencia Política ha estado mucho tiempo polarizada en torno a dos modelos: el “racional” de Herbert Simon y el “incremental” de Charles Lindblom”³².

El enfoque de arriba hacia abajo supone seguir los modelos formales y legales del proceso y suponer que la política pública sería y debería desarrollarse mediante acciones legislativas y el “proceso de la política pública textual”. En este enfoque la participación ciudadana se daría a través del proceso electoral y quizá mediante el cabildeo con los legisladores, pero este involucramiento sería, en gran parte, indirecto y ocurriría, más bien, al principio del proceso³³. Por su parte, el enfoque de abajo hacia arriba establece que la puesta en práctica debería estar en función de los deseos y capacidades de los niveles inferiores del gobierno y de sus clientes. Supone, además, que todo el proceso de la política pública debería organizarse para reflejar de manera más directa las demandas de lo que constituye “la arena” de elaboración de políticas, así como el deseo de las masas³⁴.

Para Guy Peters concebir la política pública de arriba hacia abajo produciría un determinado tipo de política o una manera en particular de elaborarla. La naturaleza más lineal y autoritaria del modelo de arriba hacia abajo implicaría la capacidad del gobierno para tomar decisiones difíciles de manera que, en caso de una adecuada selección, pudiera producir resultados significativos.

De acuerdo con el autor, en las democracias contemporáneas los diferentes significados de participación originan, al menos, dos interpretaciones de los procesos tratan de recurrir al pueblo por encima de otros políticos generalmente legisladores o poderosos grupos de interés. Aunque para el autor los motivos que mueven esta línea de hacer política son más bien populistas evita las formas de participación política convencional y constitucionalmente prescritas³⁵.

Aunque el argumento relativo al impacto del proceso de elaboración de políticas de abajo hacia arriba plantea el problema de si podemos saber cuándo es “buena” una decisión de política pública, hay cierta evidencia de que una mayor participación puede mejorar la calidad de las decisiones que se toman.

31. PETERS (1995) p. 259.

32. PALLARES (1988) p. 146.

33. PETERS (1995) p. 259.

34. *Op. cit.*, pp. 259-260.

35. *Op. cit.*, p. 261.

Bajo la perspectiva de Herbert Simon y Charles Lindblom, Francesc Pallares nos dice que el modelo racional considera que un proceso de decisión racional implica, en primer lugar, la recogida de información e investigación sistemática en orden a identificar los problemas presentes o potenciales. En un segundo momento, la selección de todas las alternativas posibles para enfrentarse a cada problema y, en último lugar, el proceso racional de decisión se completaría con la evaluación de los diferentes conjuntos de consecuencias y la selección de aquella alternativa que maximice los valores del decisor.

Hay que tener en cuenta que Herbert Simon no plantea este modelo como real sino como ideal; por otro parte, el autor reconoce que a nivel de aplicación práctica rara vez el proceso de decisión se produce de manera tan lógica, racional y orientada. Por estas razones, de forma posterior, el autor acuña el concepto de “racionalidad limitada” (1957) como enfoque más realista, en el sentido de expresar las limitaciones (propias y externas) a que se enfrenta el decisor al no poder examinar todas, ni en toda su profundidad, las posiciones alternativas, con lo cual importantes opciones y consecuencias pueden ser ignoradas³⁶.

Por su parte, el “arte de salir del paso” propuesto por Charles Lindblom, para Wayne Parsons, es una de las respuestas más notables al enfoque racional. Para Lindblom “salir del paso” es un método o ciencia ignorado por los defensores del análisis de las políticas públicas. Para él, el objetivo era retar el esquema racional a crear una nueva política desafiante, señalando la existencia de método en la aparente “irracionalidad” de “salir del paso”. Asimismo, quería mostrar como la idea de un proceso más racional de toma de decisiones simple y sencillo no era factible cuando se trataba de cuestiones complejas de políticas públicas.

Para Charles Lindblom un número importante de problemas de política pública se integra en la agenda como consecuencia de los intentos de implantar otras políticas. En consecuencia, la fase de implementación y la de elaboración de la agenda se mezclan en ambos sentidos³⁷.

Francesc Pallares argumenta que la alternativa que plantea Charles Lindblom invierte el esquema de razonamiento de Herbert Simon, a pesar de acercarse a sus implicaciones. Ante las limitaciones humanas, el enorme coste del análisis según el “modelo racional”, la inexistencia de métodos de previsión y de evaluación satisfactoria y, sobre todo, como resultado de conflicto de intereses, en la práctica, la elaboración de las políticas parte de la situación existente, planteando solo pequeños cambios de forma incremental³⁸.

36. PALLARES (1988) p. 147.

37. LINDBLOM (1991) p. 13.

38. PALLARES (1988) p. 149.

En otro ámbito, según Nicolás Babieri, Adriana Partal y Eva Merino, las políticas culturales se definen, por un lado, como un instrumento de promoción de bienes y servicios culturales (cultura en su sentido pragmático) y, por otro, como herramienta que puede transformar las relaciones sociales, dar soporte a la diversidad e incidir en la vida ciudadana (visión valorativa de la cultura)³⁹.

La gran variedad de formas de política cultural que existen, según Clive Gray, indica que es probable que haya muchas maneras de analizar el fenómeno en cuestión. Al igual que con la definición de “cultura”, los enfoques que han tendido a ser adoptados por diferentes disciplinas ponen el énfasis en una variedad de prácticas de política y, aunque hay similitudes subyacentes en lo que se identifica, como siendo digno de estudio en este campo, las implícitas formas en que estos objetos han de ser estudiado, analizados y comprendidos demuestran claras diferencias entre disciplinas⁴⁰.

Néstor García Canclini da cuenta a través de sus obras que se está frente a una realidad incontestable donde la globalización, la cultura y las identidades se han visto expuestas de manera grandilocuente. Ante esta realidad el autor da cuenta que las políticas culturales necesitan una redefinición. Bajo este escenario, propone ciertos desafíos que se le presentan a las políticas culturales como resultado de dos cambios: la disolución de las monoidentidades y la pérdida de peso y la reubicación de las culturas tradicionales-locales⁴¹.

Las políticas culturales eran concebidas hasta hace poco tiempo como conservación y administración de patrimonios históricos acumulados en territorios muy definidos; los de la nación, la etnia, la región o la ciudad⁴². Al reconocer los desplazamientos de los escenarios donde se ejerce ciudadanía y la reestructuración del peso de lo local, lo nacional y lo global, algo tendrá que modificarse en la forma en que las políticas representan las identidades. De acuerdo con esto el autor propone o predispone que deberá surgir otro modelo cultural de hacer política y otro tipo de políticas culturales.

Con respecto a lo anterior, Nicolás Babieri, Adriana Partal y Eva Merino argumentan que la formulación y evaluación de las políticas culturales continúa basada en antiguos criterios (de orden estético y centrada en las estadísticas de consumo cultural) o, bien, adquiere una dirección acrítica valorándolas de acuerdo a como demuestran que ha ayudado a resolver otros problemas, pero no son vistas como una herramienta que da cuenta del quehacer gubernamental por sí mismas.

39. BABIERI, PARTAL y MERINO (2010) p. 478.

40. GRAY (2012) pp. 221-222.

41. GARCÍA CANCLINI (1995) p. 80.

42. *Ibid.*

Por su parte Lluís Bonet sostiene que no existen indicadores culturales con los cuales formular o evaluar políticas culturales. Se reconoce la necesidad de contar con datos más o menos válidos para propagar opiniones y generar políticas públicas con el fin de poder entender de mejor manera la realidad cultural. En afinidad con esto, Barbieri, Partal y Merino plantean que el alcance de un análisis de este tipo de políticas depende de las tradiciones culturales de cada país y, sobre todo, del nivel de desarrollo que tenga la implementación, la reflexión y evaluación de su importancia social.

Para Clive Gray el punto de partida del análisis se debe enfocar en una combinación de factores exógenos y endógenos. Los factores exógenos pueden ir desde las políticas que se adopten mediante el patrocinio o la financiación de los organismos que están separados de cualquier otra organización o individuo, que son el foco de preocupación, pero que se ven afectados por estas políticas, las ideologías que subyacen a la elección de las políticas, a las consecuencias de las acciones que se han emprendido en otros sectores de la política por completo. En cuanto a los factores endógenos, son vistos como consecuencias de las elecciones que son llevadas a cabo por parte de actores internos para el sector de la política específica que se trate, que puede ser influenciada por, entre muchas otras cosas, estrategias de organización, las normas profesionales y los patrones de la rendición de cuentas que existen dentro de estos sectores. La política en general es vista como una respuesta a las diferentes presiones que se generan a partir de cada conjunto de factores, esta respuesta está mediada por los conflictos y acuerdos por parte de los actores políticos que están involucrados, tanto interna como de forma externa⁴³.

Según Silvia Aballay y Carla Avendaño al momento de elaborar políticas se deben tener en cuenta algunos ejes fundamentales. En primer lugar, la participación de la gente, a partir de la elaboración de políticas inclusivas, consensuadas y democratizadoras. Descentralización de la administración y de los programas culturales, mediante la creación de dinámicas en red con nodos que actúen en forma autónoma, pero coordinada. Para llevar a cabo esto se necesita una refuncionalización del organismo estatal y de la infraestructura disponible. Bajo este enfoque los autores también consideran necesario interrelacionar los programas culturales que se harán parte de la política cultural con instituciones importantes para la sociedad como son las escuelas⁴⁴.

La importancia que adquieren en los diferentes niveles de la administración pública se debe a que en cultura no existen prioridades claras, por lo tanto, si se actúa respondiendo a exigencias de la coyuntura, sin un plan de cultura con objetivos claros a partir de un conocimiento previo, se actuará en forma atomizada, inconexas con las necesidades de la población y sin una legitimación de las iniciativas propuestas⁴⁵.

43. GRAY (2012) p. 223.

44. ABALLAY y AVENDAÑO (2010) p. 38.

45. *Op. cit.*, p. 39.

Es importante destacar que la política cultural debe ser una acción/intervención para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos interviniendo en los procesos culturales, no en la cultura.

La elaboración de políticas requiere la toma de decisiones del cómo se va a gestionar, es decir, qué estilo de gestión se va a implementar para cumplir con lo que se propone; lo cual es responder y priorizar las demandas y necesidades explícitas e implícitas presentes en una sociedad⁴⁶.

Desde la perspectiva del enfoque de la gestión que se utilice para elaborar una política, el gestor cultural va a cumplir un papel crucial, siendo la persona encargada de articular las necesidades y demandas que presente una realidad en un contexto determinado para plasmarla en la política.

De acuerdo con Ricard Zapata Barrero el interés institucional por el tema de la inmigración comienza a fines de la década del setenta y principios de los ochenta en plena etapa de puertas cerradas. Este cambio se debe a una modificación en la percepción que se tiene del inmigrante, que pasa de ser tratado como agente económico a ser considerado como un actor político. De esta manera se empiezan a identificar las primeras señales que dan cuenta que el inmigrante puede ejercer influencia en otros ámbitos de la sociedad distintos al económico. La relevancia que va adquiriendo el inmigrante en la esfera política de a poco va abriendo camino para que también sea considerado un agente importante de cambio e influencia en el ámbito cultural y en las relaciones sociales que se tejen en la sociedad receptora.

Ante la realidad migratoria que se vive en el ámbito internacional para Ricard Zapata Barrero es importante tener en consideración el tipo de políticas que se está elaborando. Para el autor existen dos niveles de políticas que responden a este fenómeno: en primer lugar, políticas que tienen que ver con el nivel de acceso que posee un migrante hacia un país y, en segundo lugar, el tipo de políticas que aborda el nivel de coexistencia una vez que los inmigrantes han sido admitidos. Bajo esta consideración, se debe poner especial atención, ya que muchos inmigrantes que entran a otros países de manera ilegal se excluyen del grupo que si es considerado por las autoridades y las instituciones de manera formal.

Siguiendo al autor, el nivel de coexistencia (tipo de política que interesa para este artículo) se ocupa de la situación de cómo se entretene las relaciones entre inmigrantes y ciudadanos al interior de la sociedad y de qué manera los inmigrantes llevan a cabo el proceso de acomodación a la sociedad receptora.

Para Ricard Zapata Barrero las políticas de corte más generalistas o los enfoques universalistas tienden a hacer propuestas de políticas de acomodación susceptibles de ser aplicadas en cualquier sector público, desdeñando las particularidades de cada esfera. Por otro lado, las políticas con un enfoque más parcial hacen lo contrario, se cen-

46. ABALLAY y AVENDAÑO (2010) p. 42.

tran en las particularidades de un ámbito determinado, pero pierden la visión global o los detalles contextuales en conjunto, se pierde lo transversal del tema y lo relacional de las esferas. Frente al fenómeno migratorio, es de especial importancia reconocer el enfoque analítico que se está utilizando, ya que una de las principales características de esta temática tiene que ver con su transversalidad, por lo tanto, tratarlo solo desde una perspectiva puede resultar en análisis erróneos o visiones sesgadas.

Sin duda no todos los gobiernos piensan una política cultural de igual manera y pensando en el ciclo de las políticas públicas muchas veces el diseño no tiene relación con la implementación que se llevó a cabo, lo que vuelve aún más complejo su estudio y análisis.

Las políticas públicas destinadas a gestionar el complejo mundo de la inmigración pueden llegar a tener, también, una notable incidencia en la concepción de la justicia profesada por las sociedades receptoras, hasta el punto de ponerla en cuestión⁴⁷.

Como argumentan James Hollifield y Stephen Castles, todos los Estados modernos han buscado supervisar y regular la entrada de extranjeros, a fin de equilibrar las demandas de una mayor apertura y las restricciones necesarias, aunque en los hechos los resultados de su actuación no siempre han sido afortunados⁴⁸.

Ante los obstáculos que plantean el racismo generalizado, un mercado de trabajo segmentado y la constante presencia de modelos contraculturales como los que ofrecen las pandillas y la cultura de la droga, las posibilidades de éxito de los inmigrantes dependen de los recursos económicos y sociales que sus familias y sus comunidades puedan generar.

1.3 El “sello migrante” como política de integración cultural y social

Durante diciembre del año 2015, mediante la resolución exenta del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública se crea el Sello Migrante. Según la resolución, es un reconocimiento que entrega el Estado de Chile, a través del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a aquellas municipalidades que realicen medidas de acción positivas tendientes a la inclusión de la población migrante, basada en ciertos estándares de calidad y con un enfoque de derechos, inclusión y no discriminación.

Su objetivo es crear y fortalecer la institucionalidad municipal necesaria para ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la población migrante. Estas capacidades serán certificadas por el Departamento de Extranjería, entidad que apoyará y orientará la conformación o fortalecimiento de oficinas comunales para estos fines.

47. VELASCO (2009) p. 9.

48. PORTES y DEWIND (2005) p. 10.

Como lo anuncia Luis Eduardo Thayer, la migración es antes que todo un fenómeno local, pues sus consecuencias más significativas se viven en esta escala territorial, esto hace que al ser abordado, los gobiernos locales asuman una responsabilidad de avanzada respecto de los otros niveles del Estado. Siguiendo al mismo autor, desde el año 2010 la Oficina Municipal de Migrantes y Refugiados ha contribuido a consolidar, entre los colectivos migrantes y refugiados, a la comuna como un lugar óptimo para llevar a cabo sus proyectos de vida. Por otro lado, y según María Rosa Verdejo la implementación de un espacio para los migrantes y refugiados surge como una iniciativa del alcalde (principal autoridad comunal) frente a la coyuntura social y cultural que va marcando a la comuna desde hace una década. Una de las principales características del fenómeno migratorio en la comuna es su alta presencia de migrantes haitianos, de acuerdo con Nicolás Rojas *et al.* “la migración haitiana hacia Chile y Sudamérica es un fenómeno que hoy no cumple más de una década, pero que tiene larga data hacia países como República Dominicana, Estados Unidos, Canadá y Europa (Francia)”⁴⁹.

Entre las acciones implementadas destaca la realización de un diagnóstico de la realidad migratoria de la comuna. Siguiendo a Luis Eduardo Thayer, la sistematización de la información recopilada en los tres años de trabajo de la Oficina de Migrantes y Refugiados de Quilicura sirve como fuente para ponderar la magnitud del impacto que han tenido las políticas locales, impulsadas por esta dependencia creada el año 2010. Este primer paso resulta fundamental para contar con información fidedigna que entregue un panorama lo más cercano a la realidad.

A partir de este diagnóstico, se elaboró el Plan de Acogida y Reconocimiento de Migrantes y Refugiados de la Comuna de Quilicura (2014), donde se recoge la sistematización de la información generada, se establecen nudos críticos, planes de acción y posibles políticas locales a implementar. Cabe destacar que este Plan se elabora desde un enfoque de derechos y participación, donde la opinión y experiencias de los migrantes se vuelven fundamentales y donde, tanto autoridades como migrantes, son parte del proceso de elaboración de las políticas y de la gestión local⁵⁰.

En este contexto son tres las áreas abordadas con mayor énfasis en el Plan: educación, trabajo, vivienda y convivencia barrial. En el ámbito educacional, se llevó a cabo una campaña de sensibilización de la comunidad escolar sobre los derechos y la realidad de los migrantes y refugiados, que consistió en la difusión de documentales que muestran la contribución de los migrantes a las comunidades de destino, en los niños en las escuelas. Asimismo, se estableció una definición en los colegios de “compañeros tutores”, para el apoyo de hijos de migrantes que se incorporan.

49. PEDEMONTE *et al.* (2015) p. 223.

50. THAYER (2014) p. 15.

Cursos de inducción obligatorios en colegios para hijos de migrantes, celebraciones y conmemoraciones en los colegios de fechas importantes para las comunidades de inmigrantes, creación de la unidad de coordinación educacional con el objetivo de incorporar un funcionario en la Oficina de Migrantes y Refugiados de Quilicura que tenga como parte de su función la coordinación de la acogida de los hijos de migrantes en el sistema escolar.

En el área trabajo se llevó a cabo la implementación de programas de capacitación mediante la subvención SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo) orientado a migrantes y refugiados, implementación de cursos de aprendizaje del castellano y de orientación laboral en el contexto de la comuna y de la Región Metropolitana y la definición de una nueva agenda de cursos a partir de ofertas laborales en la comuna.

En cuanto al eje de vivienda y convivencia, se pueden apreciar medidas como la creación de una unidad dentro del municipio que actúa como aval y garante de los arriendos de los inmigrantes, impulso al programa “Salidas culturales” en la que la población migrante conoce los lugares históricos importantes de la región, activación de talleres gratuitos de formación gramatical, ortográfica y de cultura chilena con herramientas audiovisuales y material bibliográfico.

En educación, también se puede considerar la capacitación a funcionarios, profesionales y directivos de colegios en prácticas de mediación intercultural, levantamiento de una propuesta para identificar los nudos críticos del currículo básico y medio que genera dificultades y resistencias en los estudiantes migrantes.

En cuanto a trabajo, se busca generar instancias de diálogo entre el municipio y los directores de empresas instaladas en la comuna en función de diseñar un programa de capacitación de acuerdo con las necesidades productivas de la comuna y las proyecciones de esta, se busca promover la sindicalización de los trabajadores migrantes, a la vez, generar un plan de protección en terreno de los derechos laborales de los migrantes y generar una transferencia de información a los órganos centrales competentes.

En la línea de la convivencia y hábitat se busca la implementación de programas de mediación intercultural y vecinal, el fortalecimiento del tejido asociativo de las mujeres y niños haitianos y un plan de intervención intrafamiliar orientado a los grupos haitianos, en función de disminuir los índices de violencia en contra de mujeres y niños.

La evaluación de las políticas, programas y medidas adoptadas por el municipio se puede realizar mediante indicadores. Los indicadores de derechos humanos son un valioso instrumento para dar cuenta del nivel de cumplimiento de los Estados, en este caso de los municipios, de sus obligaciones de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos contemplados en las constituciones y los instrumentos internacionales.

Siguiendo al IPPDH, estos se distinguen de otro tipo de indicadores en tanto se estructuran en torno a las nociones de sujeto de derecho, agente responsable y rendición de cuentas.

En esta línea, promueven una mirada en la institucionalidad pública existente en los Estados para hacer posible el cumplimiento de los derechos. Con esta base se procederá a la evaluación de las iniciativas de la Municipalidad de Quilicura.

Un primer tipo de indicador es el estructural, que busca medir qué herramientas dispone el Estado para implementar los derechos. Reflejan el compromiso o la intención del Estado de adoptar medidas para hacer efectivo ese derecho. Bajo esta consigna el “Sello Migrante” impulsado por el Estado se ha convertido en un reconocimiento de relevancia para los gobiernos locales, su gestión y perspectiva de la migración, ya que su principal objetivo es crear y fortalecer la institucionalidad municipal necesaria para ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la población migrante. Asimismo, algunos de los beneficios al obtener esta certificación son: asesoría gratuita entregada por el Departamento de Extranjería, conducentes a implementar mejoras en los respectivos municipios en materia de inclusión e interculturalidad, respaldo y reconocimiento del Estado de Chile al trabajo de los municipios en materia de inclusión, patrocinio del Departamento en actividades que promuevan la interculturalidad y la inclusión de la población migrantes y la opción de compartir la experiencia inclusiva de la municipalidad en distintas actividades llevadas a cabo por el Departamento, tales como documentales, seminarios, ceremonias, entre otras.

De esta manera se puede considerar que el Estado de Chile se encuentra en una búsqueda constante por fomentar la creación de una institucionalidad en el ámbito local que responda a las necesidades de los inmigrantes y que dé cuenta del papel y responsabilidad del Estado frente a los tratados suscritos y compromisos adquiridos.

Por parte de la municipalidad, la creación de la Oficina de Migrantes y Refugiados de Quilicura es un espacio de vital importancia para llevar a cabo las tareas que mandata el Sello Migrante, a su vez, la Oficina se ha establecido como un espacio de acogida donde los inmigrantes pueden recurrir para pedir orientación, apoyo y para resolver dudas. “La Oficina de Migraciones del municipio ha privilegiado el apoyo a las mujeres y a los niños/as haitianos por ser la población más vulnerable entre los migrantes”⁵¹.

En torno a los indicadores de proceso, estos buscan medir la calidad y magnitud de los esfuerzos del Estado para implementar los derechos, a través de la medición del alcance, la cobertura y el contenido de las estrategias, planes, programas, o políticas u otras actividades. Un primer indicador de proceso que se puede identificar es la elaboración del Plan de Acogida y Reconocimiento de Migrantes y Refugiados de la

51. VERDEJO (2014) p. 9.

Comuna de Quilicura, como forma de entender a cabalidad el fenómeno migratorio presente en el territorio, su dimensión y los desafíos que presenta. Con esta herramienta se pudo identificar puntos críticos, áreas donde se hace más indispensable la intervención del municipio y las reales necesidades que presenta la población migrante. Frente a este diagnóstico se detectaron tres áreas claves: educación, vivienda y trabajo.

Junto con lo recién señalado, destaca la participación de la población migrante, ya que el año 2015 y por primera vez la Municipalidad de Quilicura junto a la Organización Internacional para las Migraciones en Chile llevaron a cabo la consulta migrante, con el fin de caracterizar a la población extranjera, contribuir a focalizar políticas migratorias en el ámbito local de acuerdo con sus necesidades y proporcionarles un acceso efectivo a los servicios y derechos fundamentales.

Un indicador de resultado busca medir el impacto real de las estrategias, programas e intervenciones del Estado. Estos indicadores describen los logros, individuales y colectivos, que se orientan a reflejar el grado de realización de un derecho humano en un determinado contexto. Desde esta perspectiva, la gran concurrencia de migrantes haitianos a los talleres de español, que lograron obtener su certificación oficial, ha contribuido a mejorar la comunicación y las relaciones personales entre la población migrante y los chilenos con los que conviven día a día. Por otro lado, el mismo hecho de ser la primera municipalidad en obtener el Sello Migrante da cuenta que el enfoque de derechos y los principios de interculturalidad han sido parte del proceso de puesta en marcha de medidas promigrantes.

Conclusiones

A manera de conclusión se puede establecer que la migración es un fenómeno que ha llegado a trastocar las concepciones tradicionales de identidad, cultura y pertenencia, reconfigurando el escenario social y cultural de los países de acogida. De esta manera, los gobiernos han tenido que dar cuenta de la adaptación de sus formas de convivencia implementando políticas tendientes a la integración de las comunidades de inmigrantes.

La disciplina dice que es necesaria una adecuada elaboración de políticas públicas que dé cuenta de los cambios que se van haciendo indispensables llevar a cabo para enfrentar esta nueva realidad creciente. Es así que las políticas de integración cultural son necesarias para grupos de inmigrantes que requieren de medidas especiales por la situación que acarrean desde sus países de origen, se debe pensar la integración cultural y social como un medio de desarrollo y adaptación para estas nuevas comunidades.

Asimismo, es relevante que el estudio de las políticas públicas de integración cultural cada vez adquiera mayor preponderancia, ya que su análisis y posterior evaluación, puede brindar herramientas teóricas para llevar a cabo cambios significativos que enfrenten a esta nueva realidad.

El reconocimiento otorgado a la Municipalidad de Quilicura, da cuenta del trabajo realizado en favor de ir adoptando medidas que contribuyan a la integración de las comunidades migrantes que se encuentran en la comuna, en el ámbito social y cultural. Lo anterior, sin duda, fomenta la buena convivencia, el reconocimiento del otro y una mejor y más rápida adaptación de la población migrante.

Las medidas que impulsaron el Sello Migrante poseen un enfoque de derechos, lo que da cuenta de una real preocupación de ejecutar políticas que fomenten la inclusión de los migrantes en distintas áreas, que conozcan los servicios públicos y que obtengan la información necesaria para poder desarrollarse en el nuevo país de acogida.

Áreas de intervención como los espacios educativos, el ámbito laboral y la vivienda se han convertido en ejes importantes de intervención, donde se han podido implementar políticas tendientes a generar un acercamiento entre instituciones y migrante, entregando la información necesaria para la toma de decisiones y generando ambientes de confianza, donde el migrante se sienta cómodo y seguro.

En esta línea se puede identificar que el reconocimiento del Sello Migrante ha contribuido a forjar los cimientos de una nueva forma de acogida para los migrantes desde la perspectiva de los gobiernos locales, dando realce e importancia a las políticas públicas implementadas en el ámbito municipal.

En último lugar, se puede mencionar que los efectos del Sello Migrante han sido favorables y positivos para la población migrante y los chilenos, pues ha permitido valorar la diferencia, ampliar los patrones culturales y la visión que se tiene del otro.

Referencias bibliográficas

ABALLAY, Silvia y AVENDAÑO, Carla (2010): *Gestión cultural. Entre conceptos lejanos y realidades cercanas* (España, Eduvin).

Anuario Estadístico Nacional Migración en Chile 2005-2004 (2016). SECCIÓN ESTUDIOS DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA. (SANTIAGO).

ARANGO, Joaquín (1985): *Las leyes de las migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)).

ARANGO, Joaquín (2003): *La explicación teórica se las migraciones: Luz y Sombra* (México, Migración y Desarrollo Latinoamericanitas).

- BABIERI, Nicolás; PARTAL, Adriana y MERINO, Eva (2011): *Nuevas políticas, nuevas miradas y metodologías de evaluación. ¿Cómo evaluar el retorno social de las políticas culturales?* (Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona).
- CASTELLS, Manuel (1996): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura* (México, Siglo XXI).
- CASTELLS, Manuel (2009): *Comunicación y poder* (Madrid, Alianza Editorial).
- CASTELLS, Manuel (1995): *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización* (México, Grijalbo).
- CASTLES, Stephen (2000): *Migración Internacional a comienzos del siglo xxi: tendencias y problemas mundiales* (Buenos Aires, Revista Internacional de Ciencias Sociales).
- CASTLES, Stephen y MILLER, Mark (2004): *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno* (México, Cámara de Diputados LIX Legislatura, Fundación Colosio, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración).
- CEPAL (2004a): *“El Salvador” Informes nacionales sobre migración Internacional en países de Centroamérica* (Santiago, Naciones Unidas).
- CEPAL (2004b) “Política y políticas públicas”. En autor *Serie políticas sociales* (Santiago, Naciones Unidas).
- CEPAL (2007) “Migraciones, cultura y ciudadanía en El Salvador”. En *Cuadernos sobre desarrollo humano* (San Salvador, Talleres Gráficos UCA).
- De LUCAS, Javier *et al.* (2008): *Los derechos de participación como elemento de integración de los inmigrantes* (España, Rubes editorial).
- ELDER, Charles y COBB, Roger (2007) “Formación de la Agenda. El Caso de la política de los ancianos”, Estados Unidos: *Policy Science Journal* Volumen 13 Número 1. pp 77-104.
- GONZÁLEZ, Miguel (2000): “Las políticas públicas: carácter y condiciones vinculantes”. En *Polis* N° 00 uno, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, pp. 13-45.
- GRAY, Clive (2010): “Analysing cultural policy: Incurably plural or ontologically incompatible? En *International Journal of Cultural Policy*, Routledge, Volumen 16 Número 2. pp. 215-130.
- GRAY, Clive (2012) *Democratic cultural policy: democratic forms and policy consequences* (Inglaterra, Routledge).
- HELD y Mc GREW, David Anthony (2003): *Globalización /Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial* (Barcelona, Paidós).

- HOWARD, Marc (2009): "Cultura y Política Comparada". En Irving, Mark y Zuckerman, Alan, *Comparative politics: Rationality, Culture and Structure*, Second edition Cambridge: Cambridge University Press.
- INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (2012): *Ganar Derechos. Lineamientos para la Formulación de Políticas Públicas basadas en Derechos* (Buenos Aires, Mercosur).
- KYMLICKA, Will (1996): *Ciudadanía Multicultural* (Barcelona, Paidós Ibérica, S.A.).
- LAHERA, Eugenio (2002): *Introducción a las políticas públicas* (Santiago, Fondo de Cultura Económica).
- LINDBLOM, Charles (1991): *El proceso de elaboración de políticas públicas* (México, Miguel Ángel Porrúa, S.A. de C.V.).
- MÁRMORA, Lelio (2002): *Las políticas de migraciones Internacionales* (Buenos Aires, Paidós).
- MILLER, Toby y YÚDICE, George (2004): *Política Cultural* (Barcelona, Gedisa).
- OIM (2013): *Informe Sobre las Migraciones en el Mundo 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo* (España, Gráficas Alcoy).
- OLAVARRÍA, Mauricio (2007): *Conceptos básicos en el análisis de políticas públicas* (Santiago, Departamento de Gobierno y Gestión Pública del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile).
- OIM (2013) "Informe Sobre las Migraciones en el Mundo 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo", España: Gráficas Alcoy
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo por unas migraciones productivas* (2013). Comunicado de Prensa del 11 de septiembre de 2013.
- PALLARES, Francesc (1988): "Las políticas públicas: El sistema político en acción". En: *Revista de Estudios Políticos*, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, Nueva época, N° 62. (Madrid).
- PARSONS, Wayne (2007): *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas* (Argentina, Miño y Dávila).
- PETERS, Guy (1995): "Modelos alternativos del proceso de la política pública: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo". En *Gestión y Política Pública*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, vol. IV, N° 2, pp. 257-276. (México).
- PNUD (2009): *Desarrollo humano en Chile. La manera de hacer las cosas* (Santiago, Andros Impresores).

- PORTES, Alejandro y DEWIND, Josh (2004): *Un diálogo transatlántico: el progreso de la investigación y la teoría en el estudio de la migración internacional* (Estados Unidos, International Migration Review).
- PORTES, Alejandro (2006): *La nueva nación latina: inmigración y la población hispana de los Estados Unidos* (México, REIS).
- ROJAS, Nicolás y SILVA, Claudia (2016): *La migración en Chile: breve reporte y caracterización* (Madrid, OBIMID).
- STEFONI, C. (2013): "Formación de un enclave transnacional en la ciudad de Santiago de Chile". En *Migraciones Internacionales*, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 7.
- THAYER, Luis Eduardo (2014): "Plan de Acogida y Reconocimiento de Migrantes y Refugiados de la Comuna de Quilicura" (Santiago, Universidad de Los Lagos).
- THOENING, Jean-Claude (1997): "Política pública y acción pública". En *Revista Gestión y Política Pública*, CIDE, volumen VI, número 1, pp. 19-37.
- VERDEJO, María Rosa (2014): "Comuna de Quilicura: un espacio de integración cultural". Fundación PIDEE. *Revista Chiwerkun. Informativo, Infancia en América Latina*, número 6 (Santiago).
- YÚDICE, George (2005a): "Migraciones y diversidad cultural: al encuentro de un nuevo nosotros". Pleitéz, William. "Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005: Una mirada al nuevo nosotros". *El impacto de las migraciones* (San Salvador, PNUD).
- YÚDICE, George (2005b): "¿Una o varias identidades? Cultura, globalización y Migraciones". Pleitéz William. "Migraciones y diversidad cultural: al encuentro de un nuevo nosotros" del Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005: Una mirada al nuevo nosotros. *El impacto de las migraciones* (San Salvador, PNUD).
- ZAPATA BARRERO, Ricardo (2000): *Justicia para Inmigrantes: mercado y política de extranjería* (España, Centro de Estudios sociológicos (CIS)).
- ZAPATA-BARRERO, Ricardo (2001): *El turno de los inmigrantes. Esferas de Justicia y Políticas de Acomodación* (Barcelona, Departament de Ciències Polítiques i Socials Universitat Pompeu Fabra).